



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00789974- -UNC-ME#FCE

15ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Juan José Pompilio Sartori, por el cual solicita autorización para participar y colaborar en el Estudio de Encuesta de Origen y Destino que realiza el Instituto de Estadística y Demografía de nuestra Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sartori revista en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que dicha tareas se desarrollarán desde el 01 de julio hasta el 30 de noviembre del corriente, insumiéndole una carga horaria total de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con las funciones que desempeña en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el 03 de octubre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Juan José Pompilio Sartori (Legajo N° 32.943), para participar y colaborar en el Estudio de Encuesta de Origen y Destino que realiza el Instituto de Estadística y Demografía de nuestra Facultad, en el período indicado, convalidando las actividades ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

